



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

MINUTA No. 07/24
SESIÓN ORDINARIA
26 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas con 28 minutos del miércoles 26 de junio de 2024, en el domicilio ubicado en **Av. Las Torres #102, Residencial Galindas, Qro.**, se reunieron las consejerías electorales y representantes de los partidos políticos que integran la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² a saber:

Consejerías integrantes de la Comisión:

- Doctora María Pérez Cepeda, presidenta.
- Licenciado Daniel Dorantes Guerra, secretario.

Consejerías invitadas integrantes del Consejo General del Instituto:

- Maestra Grisel Muñiz Rodríguez.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Representaciones de partidos políticos integrantes de la Comisión:

- Maestro Pablo Meré Alcocer, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.
- Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido Morena.
- José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido local Querétaro Seguro.

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Funcionariado del Instituto:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del Instituto.
- Maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad de Transparencia.³
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.⁴
- Margarita García Álvarez, secretaria técnica de la Comisión.

Personas que en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para sesionar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información.
4. Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.
5. Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde la titular de la Unidad de Transparencia.
6. Presentación del informe final sobre la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024,⁵ en el estado de Querétaro.

³ En adelante, Unidad.

⁴ En adelante, Dirección de Tecnologías.

⁵ En adelante, Proceso Electoral Local 2023 – 2024.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

7. Presentación del informe de resultados del análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro.
8. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** El C. Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** El orden del día se aprobó por unanimidad de las consejerías presentes que integran la Comisión, sin existir inscripción en asuntos generales.
3. **Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información.** Al haberse circulado junto con la convocatoria no hubo la necesidad de la lectura íntegra del informe, destacándose únicamente el seguimiento que se le dio al periodo que se informa al proceso electoral. Se dejó a consideración de los presentes sin que hubiera intervenciones. Se procedió al siguiente punto del orden del día.
4. **Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde el titular de la Dirección de Tecnologías de la Información.** El ingeniero Raúl Islas Matadamas, titular de la Dirección de Tecnologías, resaltó los puntos más relevantes durante la presentación del informe, el cual había sido previamente circulado junto con la convocatoria.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Durante el periodo que se informó, la Dirección de Tecnologías brindó apoyo técnico al funcionariado del Instituto y dio el soporte necesario para la transmisión en vivo de 61 eventos de carácter institucional, entre los que destacaron las sesiones del Consejo General y de las comisiones de este órgano.

En cuanto al mantenimiento y publicación de contenidos en internet, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 del Reglamento Interior de este Instituto, durante el segundo trimestre se gestionó la publicación de 194 actualizaciones en el sitio de internet institucional. Destacó la publicación del convenio de coordinación interinstitucional en el marco del proceso electoral 2023-2024, celebrado entre este Instituto y diversos entes en materia de seguridad, así como múltiples infografías en el sitio institucional "Eleccionesqro" y en la aplicación móvil del mismo nombre, relativas a la promoción del voto.

Durante este periodo, el ingeniero Islas Matadamas informó que acudió a las sesiones programadas por el Comité de Transparencia, el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, la Comisión, la Comisión Transitoria del PREP, así como por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto.

En este segundo trimestre, también dio cuenta del desarrollo de diversos sistemas de información, entre los que destacaron los relativos al proyecto de Diálogos entre Presidencias Municipales para el Proceso Electoral 2023-2024. Para dar cumplimiento a las directrices establecidas por la Comisión, se desarrollaron un temporizador, un cronómetro y diversos formularios electrónicos para contar con encuestas y datos estadísticos sobre el desarrollo de estos ejercicios.

Asimismo, se brindó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación durante el proceso de reclutamiento y selección de supervisores electorales y capacitadores



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

asistentes electorales. Se desarrolló y dio apoyo técnico en el sistema INFOPREL para el registro de las personas aspirantes, la validación de sus documentos, la configuración de exámenes a través de una aplicación móvil para escanear y calificar de manera automática estas evaluaciones, así como en la etapa relativa a las entrevistas y designaciones.

El ingeniero Raúl Islas Matadamas también mencionó que su dirección brindó apoyo técnico a partidos políticos, Consejos Distritales y Municipales, y al funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y de la Coordinación Jurídica con relación al sistema de registro de candidaturas en el sistema INFOPREL. Además, se concluyó y se dio soporte para la ejecución del sistema de cómputos en los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto.

Por otra parte, se desarrolló un carrusel con el objetivo de mostrar los resultados electorales preliminares de las candidaturas contendientes de una forma más ejecutiva, el cual se pudo ver el día de la jornada electoral en la sala de sesiones y en las pantallas instaladas en el exterior del recinto.

En los meses de abril, mayo y junio, el funcionariado adscrito a la Dirección de Tecnologías dio apoyo a la Unidad para diversas modificaciones al sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", así como en la realización de un taller junto con la Unidad para llevar a cabo una demostración del funcionamiento ante partidos políticos y candidaturas independientes.

Finalmente, el ingeniero Islas Matadamas hizo mención de lo relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Destacó que durante el mes de abril se llevaron a cabo las pruebas de funcionalidad del PREP los días 12, 19 y 26. En mayo se realizaron tres simulacros de manera exitosa, en los cuales el Instituto logró el 100% del procesamiento de las actas. Durante los días 2 y 3 de junio, esta Dirección implementó el PREP a partir de las 20 horas en los 27 centros de acopio y transmisión de datos, así como



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

en el centro de captura y verificación del PREP. El programa tuvo una duración de 14 horas y 35 minutos, cerrando operaciones a las 10:35 horas del día 3 de junio.

Cabe mencionar que fue el tercer mecanismo más rápido en el país, después de Colima y Coahuila, procesando 6,368 actas computadas. El sistema se mantuvo estable y disponible sin interrupciones, aun cuando se recibieron más de 26 millones de ataques al portal del PREP y al sitio institucional. Esto dio cuenta de la efectividad de los mecanismos de seguridad implementados para este programa.

Se dio paso por parte de la presidenta de la Comisión a intervenciones, dándose cuenta de la incorporación del Maestro Pablo Meré Alcocer, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Se prosiguió a darle el uso de la voz el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del partido Morena quien resaltó en su intervención los siguientes puntos:

En primer lugar, aprovechó este informe para agradecer y hacer una felicitación pública al director de Tecnologías de la Información. Expresó que los sistemas con los cuales operaron a lo largo del proceso electoral fueron no solamente óptimos, sino adecuados a las funcionalidades que estuvieron buscando. Desde esta perspectiva, quiso reconocer los valiosos aportes que se dieron.

Mencionó que, al día siguiente, en la comisión respectiva, se daría cuenta sobre el éxito que tuvo el PREP en el estado. Sin embargo, aprovechó este punto también para reconocer el resto de los sistemas, como el INFOPREL.

A pesar de estos reconocimientos, el licenciado Luna generó una serie de reflexiones que en su oportunidad esta representación le hizo llegar al propio director de Tecnologías de la Información, particularmente en la operatividad del INFOPREL. En cuanto al sistema de registro en línea, dos observaciones que quedaron sobre la mesa fueron:

1. La posibilidad de tener dos tipos de cuentas: una cuenta maestra y cuentas de usuarios capturistas para efectos del sistema de registro de candidaturas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

2. La posibilidad de la apertura previa del sistema con la finalidad de hacer una precarga del registro de candidaturas para que, en su momento, cuando hubiese el plazo legal, pudieran postular.

El licenciado Luna consideró que estos temas eran importantes y no debían dejarse pasar de lado. Además, mencionó otro tema muy relevante: la operatividad y la transmisión de resultados electorales derivados de las sesiones especiales de cómputos. Aunque en su momento no tuvieron la posibilidad de realizar observaciones a estos mecanismos, señaló que había áreas de oportunidad muy interesantes que podrían aprovecharse para hacer más claros los procesos y, sobre todo, no solo para abonar en la transparencia, sino también con la finalidad de agilizar la operatividad de los partidos políticos y candidaturas, y mantener a la ciudadanía constantemente informada.

Reconoció que estos sistemas no son perfectos sino perfectibles, y en esa tónica, mencionó que en su oportunidad generarían observaciones adicionales recopilando todo lo mencionado. Sin dejar de reconocer el gran trabajo del director ejecutivo, agradeció mucho la apertura que en su oportunidad tuvo no solamente hacia esta representación partidista, sino hacia el resto de las representaciones partidistas.

Finalmente, el licenciado Luna expresó su creencia de que pueden seguir abonando en la mejora constante de los sistemas informáticos de ese instituto.

El maestro Pablo Meré Alcocer, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional,⁶ solicitó el uso de la voz y resaltó en su intervención los siguientes puntos:

Primero, felicitó a la comisión por su trabajo serio y responsable. Destacó la importancia de estar pendiente del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), aunque reconoció que no son resultados definitivos. Mencionó que es beneficioso vigilar lo que sucede con el tema del PREP, ya que ayuda a estar atento a los resultados de la jornada electoral.

⁶ En adelante, PRI.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El maestro Meré señaló que estos resultados se pueden cruzar con las actas de la estructura de representación electoral ante las mesas directivas de casilla. Sin embargo, expresó su sorpresa al enterarse de los ataques al PREP, indicando que desconocía esta situación.

Mostró un gran interés en profundizar sobre estos ataques, solicitando más información sobre:

1. El nivel en el que ocurrieron los ataques (si fue a nivel del Consejo General, del Instituto o del Instituto Nacional Electoral).⁷
2. La naturaleza de estos ataques.
3. Las razones por las que se producen.
4. Cómo se llevan a cabo.
5. En qué consisten exactamente.
6. Si es posible conocer el origen de estos ataques.

El maestro Meré enfatizó que este tema es de interés general, ya que afecta a la democracia del país, la transparencia en los procesos electorales y la limpieza electoral. Reconoció que, desde su perspectiva, aunque no existe una democracia perfecta en el mundo, el proceso electoral fue en general nítido y transparente.

Finalmente, expresó que, a pesar de que la democracia es perfectible, considera que hay márgenes de aceptación suficientes para calificar el trabajo realizado como bueno. Concluyó felicitando a la comisión en nombre del PRI, pero insistió en la importancia de profundizar en el tema de los ataques al PREP.

El director de Tecnologías refirió que, al momento de aperturar la página del PREP, habilitaron un banner en su sitio principal (ieeq.mx) que redirigía hacia la URL o la dirección

⁷ En adelante, INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

electrónica del PREP. A partir de las 8 de la noche, comenzaron a notar un incremento de peticiones, lo que se conoce como un ataque de denegación de servicio (DoS). Explicó que la intención de este ataque es dejar sin recursos a los servidores para que dejen de responder y, por lo tanto, otras personas no puedan tener acceso con peticiones válidas. Estos ataques se realizan de manera remota y coordinada desde muchos equipos de cómputo, o a través de bots, que son sistemas informáticos que han evolucionado y que hacen muchísimas peticiones al sitio.

Indicó que el primer blanco de ataque fue el sitio ieeq.mx. Sin embargo, lo que hicieron, justo al cabo de unas horas cuando notaron que el volumen de ataques iba en incremento, fue redireccionar la página del Instituto directamente hacia los servidores del PREP. Explicó que, cuando se escribía ieeq.mx, de inmediato redirigía hacia el sitio del PREP. Esta fue una estrategia que siguieron para disminuir potencialmente los ataques que estaban recibiendo.

Dos días después, restablecieron la información sobre los sistemas informáticos que estaban en línea. Afortunadamente, lo que siempre hacen es colocar en su sitio web prácticamente una "fotografía" de los resultados. Todo el sistema, las bases de datos y lo que está computando están en servidores que no están a la vista de ninguna persona, ya que solo se puede acceder a ellos a través de redes privadas virtuales (VPNs), lo que proporciona mecanismos de seguridad adicionales.

En términos generales, los sistemas y los mecanismos de seguridad que implementaron funcionaron muy adecuadamente. Son sistemas muy robustos, conocidos como firewalls de aplicaciones web (WAFs), que les brindan esta protección. Si la representación lo desea, con gusto pueden compartir un informe detallado de todos estos ataques, donde se puede ver técnicamente el volumen de ataques que recibieron, provenientes de todas partes del mundo. Este informe, que les entregó el proveedor que les brindó esta protección, fue remitido el día anterior y con todo gusto lo pueden compartir.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La presidenta de la Comisión emitió una felicitación al director y a su equipo por la impecable implementación del PREP, y al consejero Eugenio. Indicó que le gustaría tomar unos minutos para hacer notar un tema importante. Señaló que las 31 hojas del informe del director de Tecnologías de la Información no hacían justicia realmente a todo el trabajo desarrollado durante ese trimestre, pues cada una de las actividades informadas tenía detrás una cantidad impresionante de trabajo, atención, desarrollo, seguimiento, actualizaciones y supervisión.

Mencionó las diversas actividades realizadas, incluyendo las transmisiones de las sesiones del Consejo General, de las comisiones, de los cómputos de los Consejos Distritales y Municipales, los 18 diálogos municipales, las actualizaciones a la página web y aplicaciones móviles, los procedimientos para la recepción de paquetes, la designación y selección de Supervisores Electorales Locales (SEL) y Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y personal del PREP, las plataformas de registro de candidaturas, el sistema de cómputos, y el soporte técnico a las áreas.

Destacó que todas estas actividades parecían no verse, como si los sistemas ya estuvieran listos de repente. Resaltó que el trabajo realizado de manera paralela a muchas otras actividades daba cuenta del profesionalismo con el que se trabajaba en el área de Tecnologías de la Información.

La presidenta señaló que siempre hay oportunidad de mejorar y que el director se destacaba en ese aspecto, no solo por realizar todas estas tareas sino también por innovar. Mencionó la implementación de la inteligencia artificial en el PREP, siendo la primera vez que se utilizaba, y destacó que fueron los únicos en vincular el uso de la inteligencia artificial en un porcentaje de actas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Finalmente, reiteró sus felicitaciones al ingeniero Raúl Islas Matadamas y a todos los integrantes de su equipo por las labores realizadas durante ese trimestre y los meses previos de la organización del proceso.

5. Presentación del informe de actividades correspondiente al segundo trimestre de 2024 que rinde la titular de la Unidad de Transparencia. Al haberse circulado con anticipación, la maestra Noemi Sabino Cabello, titular de la Unidad destacó los puntos más importantes entre los que se encuentran:

Se recibieron un total de 63 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente manera:

- 34 relacionadas con funciones de áreas operativas y técnicas
- 1 relacionada con procedimientos sancionadores
- 3 sobre temas administrativos y de presupuesto
- 6 con procedimientos sobre datos personales
- 14 con información disponible en sitio
- 5 en las cuales se determinó la incompetencia de este Instituto

Durante este periodo, se realizaron las gestiones de verificación de información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página de Internet del Instituto, correspondiente al último periodo de carga obligatoria del primer trimestre y anual 2024. Se informó oportunamente a la presidencia de esta Comisión sobre la conclusión de dicha actividad, encontrándose al día la información sobre obligaciones comunes y específicas del Instituto.

La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la Unidad de Vigilancia, llevó a cabo la verificación y evaluación de la información puesta a disposición por este Instituto a través de la página web y de la Plataforma Nacional. Se realizó una reunión de trabajo y se atendieron algunos comentarios menores sobre



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

fechas. En la última semana, se recibió el dictamen que confirmó el 100% de cumplimiento de las obligaciones por parte de este Instituto.

Como parte de las obligaciones de la Unidad, se realizaron las gestiones y la documentación necesaria para el desarrollo de diversas sesiones de los comités de los cuales forma parte la Unidad. En este trimestre se llevaron a cabo 13 sesiones en las que se aprobaron:

- 22 dictámenes
- 22 actas
- 1 informe

Entre estos, se incluyeron los relacionados con reserva de información y la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de actividades del Instituto.

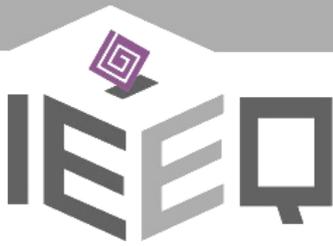
Adicionalmente, se llevaron a cabo:

- 5 juntas de aclaraciones
- 5 sesiones de aperturas de propuestas técnicas y económicas vinculadas con las adquisiciones del Instituto.

Finalmente, se realizaron actividades en colaboración con la Secretaría Ejecutiva y las áreas que lo requirieron, así como en materia de gestión documental.

Se dejó a consideración, sin que hubiera comentarios al respecto.

6. Presentación del informe final sobre la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro. La maestra Noemi Sabino Cabello, en su calidad de instancia interna responsable, refirió y destacó lo siguiente:



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El informe se circuló previamente y algunos de los rubros mencionados están vinculados con el informe final que se atenderá en el siguiente punto del orden del día. Se realizaron actividades vinculadas con la atención de las instrucciones emitidas por esta comisión en la sesión previa. Se llevaron a cabo las notificaciones pertinentes al INE para cumplir con el calendario de coordinación. En todo momento se mantuvo comunicación con las personas enlaces de los partidos políticos y de las candidaturas independientes para lograr cumplir con el porcentaje máximo posible en la captura de información en el Sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles".⁸

Se remitieron recordatorios a algunos partidos políticos en los que faltaba información en el sistema sobre algunas candidaturas para lograr el cumplimiento en la captura de información de acuerdo a los lineamientos en la materia.

Se envió al secretario ejecutivo el informe mensual y el informe periódico cuantitativo relacionado con el Sistema, correspondientes al mes de mayo, así como la actualización de datos. Se dio seguimiento para que el Consejo General conociera del mismo y se notificara oportunamente al INE para concluir diversas actividades del calendario de coordinación.

Se mantuvo comunicación permanente con el INE a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales para informar sobre las sustituciones aprobadas por los consejos en términos de los lineamientos.

También se mantuvo comunicación constante con la Dirección de Tecnologías, la Unidad de Género e Inclusión, la Coordinación de Comunicación Social y la presidencia de esta Comisión para recabar información para la elaboración del informe final. Esta información incluía el número total de visitas y descargas al sistema y a la aplicación "Eleccionesqro", el informe en materia de inclusión de personas candidatas pertenecientes a grupos en

⁸ En posteriores menciones El Sistema.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

situación de discriminación o atención prioritaria, y los resultados de la estrategia de difusión en la materia.

Una vez concluida la jornada electoral, se dio vista a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a través de la Coordinación de Instrucción Procesal, ante el posible incumplimiento de obligaciones de los partidos políticos y sus candidaturas, para que en su caso se iniciaran los procedimientos sancionadores correspondientes en términos de los lineamientos. Esta vista se hizo del conocimiento del INE y en su oportunidad será del conocimiento del Consejo General en la sesión ordinaria siguiente.

La representación de Morena, en su intervención, habló sobre la importancia de flexibilizar los requisitos en la calidad de la información del Sistema, ya que las candidaturas son personas ciudadanas, por lo que los fines del sistema deben de considerarse en la función práctica para ellos, así como facilitarles el uso. Por lo que invitó a que el sistema sea de uso ciudadano.

La presidenta de la Comisión, en uso de la voz, solicitó que le permitieran abordar el informe final cuantitativo y cualitativo de esta plataforma en el próximo punto del orden del día. Señaló que no quería dejar pasar la intervención de la representación de Morena, porque coincidía totalmente con ella.

Recordó que cuando este Instituto tuvo a su cargo el Sistema buscaron hacerlo sencillo y flexible. Mencionó que era voluntario y no tenían la cobertura o el cumplimiento que tuvieron en esta ocasión, que fue del 99%, porque ahora es obligatorio.

Indicó que le parecía que, como todo, vendría un proceso de evaluación. Consideró que, independientemente de lo que el área interna responsable de la implementación pudiera ver como posibilidades de mejora o áreas de oportunidad, las representaciones de los partidos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

políticos tendrían que retroalimentar esto para que esta información se conociera por parte del INE.

Explicó que el documento con el que se hizo la metodología de la calificación, que verían en el siguiente punto, era la metodología para el análisis cuantitativo y cualitativo de la información curricular en el sistema, emitida por el INE. Señaló que este documento los obligaba de manera muy estricta a calificar la calidad de la información con base en ciertos parámetros establecidos.

La presidenta opinó que este diálogo sencillo y espontáneo debería prevalecer, y no tanto tecnificar un instrumento ciudadano para el conocimiento de candidaturas. Afirmó que tendrían que hablarle a la ciudadanía desde la ciudadanía.

Finalmente, felicitó a la titular de la Unidad y a su equipo de trabajo, reconociendo la labor adicional que realizaban en la Unidad y otros comités. Solicitó que, si no hubiera más comentarios, se remitiera el informe presentado al INE.

7. Presentación del informe de resultados del análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que rinde la titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Querétaro. La titular de la Unidad realizó la presentación del informe, que previamente se había circulado, presentación de la que se puede destacar lo siguiente:

Este informe da cumplimiento al artículo 15 inciso G de los lineamientos para el uso del Sistema, que requiere la emisión de un informe final cualitativo de los resultados finales dentro de los cuatro meses posteriores a la jornada electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El periodo del informe abarca desde el 15 de abril, fecha en que se inició la captura de información por parte de los partidos políticos y candidaturas independientes, hasta el 29 de mayo de 2024, que fue la fecha ampliada para el registro de información.

En cuanto a los resultados cuantitativos, se registraron 410 cuestionarios de 412 posibles, logrando un 99.51% de registro y 98.3% de publicación. Se consideraron todos los registros, tanto los presentados dentro del plazo inicial de 15 días como aquellos presentados en periodo extraordinario. Los partidos políticos cumplieron al 100%, con excepciones menores del Partido Revolucionario Democrático y Partido del Trabajo en algunas candidaturas de ayuntamiento y diputaciones de representación proporcional.

La evaluación siguió criterios estrictos basados en los lineamientos, considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. El artículo 18 de los lineamientos establece prohibiciones específicas sobre la publicación de cierta información, lo que en ocasiones pudo percibirse como una evaluación demasiado estricta.

Se analizaron variables como información de contacto, datos curriculares y propuestas políticas. El sistema de puntuación asignaba un punto para variables cuantitativas y dos puntos para variables cualitativas, con un total máximo de 49 puntos por candidatura.

Los resultados cualitativos mostraron variaciones entre partidos. Por ejemplo, el Partido Acción Nacional obtuvo entre 75.90% y 63.63% en su puntuación, mientras que el PRI logró entre 80% y 88.75%. Morena y el PRI obtuvieron las puntuaciones más altas en calidad de información entre los partidos políticos.

En cuanto a las candidaturas independientes, María del Rosario García Huerta obtuvo la puntuación más alta con 87.75%, seguida por J. Belém Ledesma Ledesma con 85.71%.

El informe incluye un análisis detallado de grupos de atención prioritaria. Se registraron 246 mujeres, 164 hombres y 2 personas no binarias. En cuanto a edad, el grupo más numeroso



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

fue de 40 a 49 años con 117 personas. En escolaridad, 225 candidaturas tenían licenciatura. Se identificaron 40 personas indígenas, 1 persona con discapacidad, 1 persona de la diversidad sexual, 3 personas migrantes, 78 jóvenes, 16 personas mayores, y 274 que no señalaron pertenecer a ningún grupo de atención prioritaria.

Respecto a la estrategia de difusión, se realizaron diversas acciones como la emisión de 771 promocionales en radio y televisión, distribución de 8,000 manteletas, colocación de 100 carteleras en parabuses y 37 espectaculares en diversos municipios. También se realizaron campañas en redes sociales y se registraron más de 3,504 descargas de la app "Eleccionesqro" y 66,676 visitas al sistema por 46,570 usuarios únicos.

Además, se distribuyeron 498,000 volantes adheridos a recibos de agua y se realizaron campañas en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube, alcanzando a miles de usuarios.

Finalmente, la Titular agradeció el apoyo y acompañamiento de diversas áreas del instituto, incluyendo la Unidad de Género e Inclusión, la Dirección de Tecnologías, la Coordinación de Comunicación Social, y el personal de la Unidad de Transparencia, reconociendo el esfuerzo conjunto para el éxito de esta iniciativa.

El informe fue puesto a consideración realizándose las siguientes intervenciones:

La representación del PRI realizó la siguiente intervención:

Felicitó a la maestra Noemi Sabino por su informe y planteó una pregunta sobre la afiliación efectiva de los candidatos cuando se sube su información al sistema. Luego, hizo algunas reflexiones sobre la práctica de los partidos políticos al presentar candidaturas comunes o coaliciones, calificándola como una "enorme simulación" y un "engaño a los electores". Explicó que los partidos políticos, al buscar acomodar a diferentes candidaturas en



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

coaliciones o candidaturas comunes, a veces asignan a una persona de un partido político, pero cuya afiliación efectiva es de otro partido. Mencionó que esto se ha visto recientemente en la asignación de diputaciones de representación proporcional y en ajustes con el Partido Verde.

Propuso realizar cambios en la Ley Electoral del Estado de Querétaro para evitar esta situación, sugiriendo que el órgano electoral verifique desde el principio la afiliación efectiva de las candidaturas y haga los ajustes necesarios. Instó a los consejeros electorales a considerar presentar una iniciativa a la Legislatura del Estado para abordar este tema, enfatizando que esta práctica puede afectar a todos los partidos, incluido el que él representa. Como demócrata, subrayó la importancia de señalar y no permitir este tipo de simulación, donde se proponen candidatos por un partido político que realmente militan en otro.

Finalmente, solicitó una aclaración sobre si en el Sistema se publica la afiliación efectiva de las candidaturas, reiterando su interés en que la información sea clara y transparente para los electores.

La titular de la Unidad refirió que en los lineamientos del Sistema establece que se considera solamente el partido al que está asignada la candidatura entonces, esto es con independencia del tema de la afiliación efectiva.

La representación del Partido Morena comentó sobre la naturaleza del Sistema, destacando que es un sistema ciudadano cuyo propósito es meramente declarativo, según lo establecido en el reglamento de elecciones y sus lineamientos. Subrayó que este sistema no tiene impacto en la vinculación de la afiliación efectiva de las candidaturas. Expresó su preocupación por intentar darle al sistema una naturaleza que no posee y recordó que Morena fue el único partido que impugnó el mecanismo de afiliación efectiva ante la Sala Toluca, advirtiendo que estaba mal diseñado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La representación de Morena señaló que, a pesar de haber advertido sobre el problema, otros partidos ahora buscan aprovecharse del Sistema cuando los resultados electorales no les favorecen. Afirmó que la afiliación efectiva se aplica conforme al padrón de militantes y que este criterio fue bien aplicado por el instituto, incluso en casos que afectaron a Morena, como en el distrito 10, donde un candidato siglado por el Partido Verde era en realidad militante de Morena. Criticó el intento de desnaturalizar el Sistema con fines políticos, calificándolo como una práctica reprobable y lamentable. Reiteró que el Sistema está diseñado para proporcionar información a la ciudadanía y promover un voto informado, no para ganar diputaciones en tribunales. Llamó a conocer y respetar la ley, y a impugnar los mecanismos con los que no se esté de acuerdo, como lo ha hecho Morena en varias ocasiones. Finalmente, la representación de Morena insistió en que el sistema debe mantenerse como una herramienta informativa y no ser utilizado con fines políticos, y pidió una reflexión más profunda sobre su uso y propósito.

La representación del PRI realizó una segunda intervención en la que dejó en claro que no se trataba de un tribunal ni de ganar o perder una diputación, sino de plantear con franqueza, claridad y transparencia la necesidad de evitar la simulación en las candidaturas comunes o coaliciones. El representante del PRI reiteró que es importante presentar una iniciativa para establecer en la legislación electoral la imposibilidad de siglar a una persona por un partido político en el registro cuando no es de ese partido. Señaló que esto no es un tema menor, ya que cuando alguien investiga a un candidato, puede encontrar que aparece como miembro de un partido en el que no milita. Propuso una reforma a la legislación electoral del estado de Querétaro para evitar estas simulaciones y garantizar que la ciudadanía conozca claramente a qué partido pertenece un candidato. Finalmente, recordó a la representación de Morena que se debe llevar la intervención hacia el tema en discusión y que este es un gran tema que habrá que evaluar y analizar.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La representación del partido Morena realizó una segunda intervención en la que abordó varios puntos. Primero, señaló que modificar el convenio de candidatura común en el distrito nueve constituye un fraude a la ley, ya que la propia ley lo prohíbe expresamente. También acusó al PRI, PRD y PAN de intentar evadir las reglas de paridad en el distrito nueve, calificando esto como un verdadero fraude a la ley y algo preocupante. Afirmó que lo otro es un tema de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos, y que si una candidatura no tiene una afiliación a un partido en particular, es un derecho pleno de los partidos ejercerlo. Además, mencionó que el PAN había utilizado este mismo argumento en una impugnación ante el tribunal electoral local para obtener una diputación, lo cual consideró mal hecho. Insistió en que no se debe desnaturalizar los fines del Sistema y que este debe mantenerse práctico y accesible para la ciudadanía, utilizando un lenguaje ciudadano. Subrayó que el Sistema es meramente informativo y no debe ser utilizado con fines políticos.

Finalmente, llamó a una reflexión más profunda sobre el uso del sistema y reiteró que, si se está en desacuerdo con los mecanismos, se debe impugnar, como lo ha hecho Morena en varias ocasiones. Concluyó enfatizando que el sistema debe servir para informar a la ciudadanía y no para ganar diputaciones en tribunales.

La consejera Grisela Muñoz Rodríguez expresó lo siguiente:

Reconoció la labor de la doctora María Pérez Cepeda al frente de la Comisión de Transparencia y Tecnología de la Información, destacando la pulcritud con la que llevó a cabo el seguimiento de cada acción realizada en la comisión. Señaló que el éxito en la implementación del Sistema es prueba de esto.

Agradeció a los partidos políticos por su esfuerzo en llenar la aplicación, reconociendo que fue una tarea adicional en un momento complejo para el Instituto. Destacó que se



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

implementó un sistema con lineamientos y metodología del INE, y que el Instituto realizó una evaluación apegada a toda esta normativa.

Resaltó el logro de alcanzar el 100% de participación, señalando que estos números no son sencillos de conseguir. Enfatizó que los partidos políticos realizaron un gran esfuerzo para que la ciudadanía tuviera a su alcance, a través de medios informáticos, la información de sus candidatas y candidatos.

La consejera también reconoció el trabajo puntual de la Unidad, encabezada por la maestra Noemí Sabino, destacando su amplia experiencia y el logro de los objetivos proyectados en la implementación del sistema.

Agradeció la participación de todas las áreas involucradas, especialmente al ingeniero Raúl y su equipo en el área de tecnologías, por su asertividad y contribución a los sistemas implementados.

Señaló que el trabajo realizado en el marco de la transparencia, liderado por la doctora María Pérez Cepeda, es ya un sello de la institución electoral, contribuyendo al desarrollo de la vida democrática y fomentando el sufragio informado y razonado. Finalmente, la presidenta Griselda Muñoz Rodríguez enfatizó que los resultados obtenidos son fruto de un enorme esfuerzo y trabajo conjunto, incluyendo días de desvelo tanto para las áreas operativas como para los partidos políticos. Concluyó expresando su deseo de que el espíritu de esta aplicación persista y mejore, recordando que todos los procedimientos son evaluables y perfectibles, y que el Instituto está siempre dispuesto a mejorar en aras de fortalecer la democracia.

La presidenta de la Comisión expresó su agradecimiento a la maestra Noemí Sabino por haber agilizado la elaboración del informe final cuantitativo y cualitativo, permitiendo su presentación en la sesión actual, en lugar de esperar hasta septiembre como lo permitían



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

los lineamientos. Extendió su agradecimiento a la maestra Reyna Soto y a la Coordinación de Comunicación Social por su esfuerzo en materia de comunicación.

Asimismo, reconoció la labor del director de Tecnologías de la Información. La presidenta se sumó al reconocimiento de los partidos políticos y sus candidaturas por el cumplimiento de esta obligación.

Finalmente, solicitó a la maestra Noemi Sabino Cabello que remitiera el informe presentado al INE.

8. Asuntos Generales. Al no haber inscripciones de asuntos generales y al haberse agotado los puntos del orden del día para los cuales se convocó, se dio por concluida la sesión a las 11 horas con 47 minutos.

Así lo acordaron y firmaron las consejerías integrantes de la Comisión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Dra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Margarita García Alvarez
Secretaria Técnica de la Comisión

La presente minuta se firma digitalmente constando de veintidós fojas útiles por un solo lado.
MPC/DDG/mga.